

Circular N° 20

Los Realejos, 5 de Mayo de 2014



Estimadas familias, nos dirigimos a usted para informarles que:

Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa se convoca el desarrollo del **préstamo de libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos para el alumnado en el próximo curso escolar 2014-2015 en 1º y 2º curso de primaria.** Será requisito para presentar la solicitud que la renta familiar no supere los 15.278,00€ en familias de uno a cuatro miembros computables, a partir del cuarto miembro se añadirán 1.803,00€ por cada miembro computable.

Con carácter general, serán miembros computables, el padre y la madre (o personas unidas por relación análoga), la persona solicitante y los/as hermanos/as solteros menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar.

Debe recoger la solicitud en Secretaría (de 9:00 a 11:30 horas de lunes a viernes).

El plazo para presentar dicha solicitud será del lunes 6 de mayo al 20 (ambos inclusive)

Un saludo: La Dirección

Circular N° 20

Los Realejos, 5 de Mayo de 2014



Estimadas familias, nos dirigimos a usted para informarles que:

Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa se convoca el desarrollo del **préstamo de libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos para el alumnado en el próximo curso escolar 2014-2015 en 1º y 2º curso de primaria.** Será requisito para presentar la solicitud que la renta familiar no supere los 15.278,00€ en familias de uno a cuatro miembros computables, a partir del cuarto miembro se añadirán 1.803,00€ por cada miembro computable.

Con carácter general, serán miembros computables, el padre y la madre (o personas unidas por relación análoga), la persona solicitante y los/as hermanos/as solteros menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar.

Debe recoger la solicitud en Secretaría (de 9:00 a 11:30 horas de lunes a viernes).

El plazo para presentar dicha solicitud será del lunes 6 de mayo al 20 (ambos inclusive)

Un saludo: La Dirección

Circular N° 20

Los Realejos, 5 de Mayo de 2014



Estimadas familias, nos dirigimos a usted para informarles que:

Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa se convoca el desarrollo del **préstamo de libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos para el alumnado en el próximo curso escolar 2014-2015 en 1º y 2º curso de primaria.** Será requisito para presentar la solicitud que la renta familiar no supere los 15.278,00€ en familias de uno a cuatro miembros computables, a partir del cuarto miembro se añadirán 1.803,00€ por cada miembro computable.

Con carácter general, serán miembros computables, el padre y la madre (o personas unidas por relación análoga), la persona solicitante y los/as hermanos/as solteros menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar.

Debe recoger la solicitud en Secretaría (de 9:00 a 11:30 horas de lunes a viernes).

El plazo para presentar dicha solicitud será del lunes 6 de mayo al 20 (ambos inclusive)

Un saludo: La Dirección